



Resolución Directoral

Chorrillos, 20 de SEPTIEMBRE de 2016



Visto: Expedientes N° 16-INR-008042-001, 16-INR-008056-001, 16-INR-008059-001, 16-INR-008060-001, 16-INR-008061-001, 16-INR-008074-001, 16-INR-008076-001, 16-INR-008078-001, 16-INR-008079-001, 16-INR-008086-001, 16-INR-008139-001, 16-INR-008235-001, 16-INR-008237-001, 16-INR-008305-001, 16-INR-008306-001, 16-INR-008369-001, 16-INR-008506-001, 16-INR-008511-001, 16-INR-008512-001, 16-INR-008543-001, 16-INR-008551-001, 16-INR-008586-001, 16-INR-008587-001, 16-INR-008603-001, 16-INR-008612-001, 16-INR-008694-001, 16-INR-008727-001, presentados por los Médicos Cirujanos que solicitan su renovación de contrato del 01 de Julio al 31 de Diciembre de 2016 y del 15 de Octubre al 31 de Diciembre de 2016 respectivamente, en la modalidad de plaza libre para el Residentado Médico del Programa Académico de Segunda Especialización en Medicina Humana.



CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Supremo N° 008-88-SA y su Reglamento aprobado por Resolución Suprema N° 002-2006-SA, se establece las Normas Básicas del Sistema Nacional del Residentado Médico a fin de determinar la promoción de especialista en medicina humana mediante la modalidad de Residentado Médico, en las Facultades de Medicina de las Universidades del País;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 103-2007-IDREH/J, de fecha 23 de marzo de 2007, se aprobó la "Directiva Administrativa del Programa de Residentado Médico" cuyo numeral 11, literal a) al d), establecen que todos los médicos cirujanos que ocuparon una plaza en la modalidad libre para el Residentado Médico, presentarán la documentación completa respectiva, para su conformidad;

Que, mediante Informe N°115-ESLC-OP-INR-2016, el Equipo de Selección, Legajo y Capacitación de la Oficina de Personal, emite opinión favorable y recomienda la emisión del acto resolutorio dando conformidad a los expedientes de los Médicos Cirujanos de 1°, 2° y 3° Año de la Sede Docente del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERU – JAPON, que han adjuntado la documentación pertinente; y, que el acto administrativo que resuelva la conformidad a sus expedientes, debe ser con eficacia anticipada al 01 de Julio del 2016, de acuerdo a lo establecido en el artículo 17°, numeral 17.1 de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General;

En uso de las atribuciones conferidas mediante Resolución Ministerial N° 701-2004/MINSA, que delega a los Directores y Jefes de las Oficinas de Recursos Humanos, las Facultades y atribuciones para expedir resoluciones sobre acciones de personal;

Con la visación de la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, de la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada, de la Directora Ejecutiva de la Oficina de Administración, del Jefe de la Oficina de Personal y la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú - Japón;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dar conformidad con eficacia anticipada del 01 de julio al 31 de diciembre de 2016, en la modalidad Plaza Libre a los expedientes de Renovación de Contratos, presentados por los Médicos Cirujanos, que continúan realizando el Residentado Médico de los Programas Académicos de Segunda Especialización en Medicina Humana, en la Sede Docente Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERU – JAPON:

Residente de Segundo Año: Modalidad Plaza Libre

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CMP	ESPECIALIDAD	INICIO	UNIVERSIDAD
1	CRUZADO DAVILA, Luis Enrique	43147569	57914	Medicina Física y de Rehabilitación	01 de julio de 2015	UNFV
2	CHAVEZ HUAMAN, Jessica Geraldine	40430518	59192	Medicina Física y de Rehabilitación	01 de julio de 2015	UNMSM
3	LIENDO EYZAGUIRRE, Héctor Enrique	70079113	60914	Medicina Física y de Rehabilitación	01 de julio de 2015	UNMSM
4	MOLINA GALLARDO, Diana Fiorella	43466810	68950	Medicina Física y de Rehabilitación	01 de julio de 2015	UNMSM
5	MORA CARDENAS, Aida Rosa	43695020	55957	Medicina Física y de Rehabilitación	01 de julio de 2015	UNFV
6	RENGIFO VENEGAS, Cruz Sofia Carolina	45935486	68805	Medicina Física y de Rehabilitación	01 de julio de 2015	UNMSM
7	ROMERO ESTRADA, Paul Santiago	44732803	68945	Medicina Física y de Rehabilitación	01 de julio de 2015	UNMSM
8	UN JAN PEÑA, Erika Rocío	42733468	56002	Medicina Física y de Rehabilitación	01 de julio de 2015	UNMSM

Residente de Tercer Año: Modalidad Plaza Libre

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CMP	ESPECIALIDAD	INICIO	UNIVERSIDAD
1	GUTIERREZ LLIUYACC, Alicia Zenobia	40637871	55482	Medicina Física y de Rehabilitación	01 de julio de 2014	UNMSM
2	HERRERA HUARINGA, Inés Graciela	45129533	64768	Medicina Física y de Rehabilitación	01 de julio de 2014	UNMSM
3	LAZARTE HESSE, Rodney José	41990952	53900	Medicina Física y de Rehabilitación	01 de julio de 2014	UNFV
4	MORALES CUERVO, Vicky Roxana	43632927	61142	Medicina Física y de Rehabilitación	01 de julio de 2014	UNMSM

Artículo 2°.- Dar conformidad a los expedientes de Renovación de Contratos por el periodo 15 de Octubre al 31 de Diciembre de 2016, modalidad Plaza Libre, presentados por los Médicos Cirujanos, que continúan realizando el Residentado Médico de los Programas Académicos de Segunda Especialización en Medicina Humana, en la Sede Docente Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERU – JAPON:

Residente de Primer Año: Modalidad Plaza Libre

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CMP	ESPECIALIDAD	INICIO	UNIVERSIDAD
1	GABINO POMA, Sindy Flor de María	46747612	66966	Medicina Física y de Rehabilitación	15 de octubre 2015	UNMSM
2	GARCIA TUESTA, Roger Abraham	43117820	65600	Medicina Física y de Rehabilitación	15 de octubre 2015	UNFV
3	LIVIA CABRERA, Susan del Pilar	43425823	58153	Medicina Física y de Rehabilitación	15 de octubre 2015	UNFV
4	MARADIEGUE GONZALES, Rosa Lisseth	45350508	63768	Medicina Física y de Rehabilitación	15 de octubre 2015	UNFV
5	PACHAS BLAS, Kareen Mariella	44638477	67358	Medicina Física y de Rehabilitación	15 de octubre 2015	UNFV
6	QUENTA ISIDRO, Patricia Raquel	44282742	57490	Medicina Física y de Rehabilitación	15 de octubre 2015	UNFV
7	ZENDER POMA, Giordano Salvatore	46074017	68931	Medicina Física y de Rehabilitación	15 de octubre 2015	UNMSM

Residente de Segundo Año: Modalidad Plaza Libre

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CMP	ESPECIALIDAD	INICIO	UNIVERSIDAD
1	ARENAZA HUAMANQUISPE, Rocío	41014034	62648	Medicina Física y de Rehabilitación	15 de octubre 2014	UNMSM
2	LA CRUZ DAVILA, Claudia Cecilia	10731570	49238	Medicina Física y de Rehabilitación	15 de octubre 2014	UNFV
3	LUNA TICONA, Lourdes del Carmen	43006577	60161	Medicina Física y de Rehabilitación	15 de octubre 2014	UNMSM
4	NUÑEZ DE LA TORRE LLAMACPONCA, Ivette Rosalí	45526357	62954	Medicina Física y de Rehabilitación	15 de octubre 2014	UNFV
5	QUINTEROS MONTANO, Janinne	43426531	55958	Medicina Física y de Rehabilitación	15 de octubre 2014	UNFV
6	SOLIS CACCIRE, Vanessa Darlene	41912462	53246	Medicina Física y de Rehabilitación	15 de octubre 2014	UNMSM
7	TITO ARENALES, Mileydi Reyna	45858565	63266	Medicina Física y de Rehabilitación	15 de octubre 2014	UNMSM
8	YANA TICONA, Sucy	44210110	60822	Medicina Física y de Rehabilitación	15 de octubre 2014	UNFV

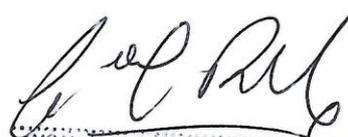
Artículo 3º.- NOTIFICAR, la presente Resolución a los Órganos correspondientes del Ministerio de Salud para las acciones que se deriven del cumplimiento de la misma.

Artículo 4º.- DISPONER la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú – Japón: www.inr.gov.pe.

Regístrese, Comuníquese y Archívese

MCRR/PRM/MAGC/boh/las

- Distribución:
- () Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico
 - () Of. Ejec. de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada
 - () Oficina Ejecutiva de Administración
 - () Órgano de Control Institucional
 - () Oficina de Personal
 - () LEGAJO
 - () Equipo de Presupuesto
 - () Equipo de Remuneraciones
 - () Archivo


 MC María del Carmen Rebaza Flores
 Dirección General
 CMP Nº 23761 RNE Nº 17245
 Ministerio de Salud
 Instituto de Gestión de Servicios de Salud
 Instituto Nacional de Rehabilitación
 "Dra. Adriana Rebaza Flores"
 Amistad Perú - Japón